

Indicación del origen de los ingredientes primarios



Pan de Kulmbach

Pan de Kulmbach





Base jurídica

La base jurídica se establece en el artículo 26, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor. Para poder aplicar esta disposición, se ha desarrollado el Reglamento (UE) 2018/775 de la Comisión, que entra en vigor el 1 de abril de 2020 y que se aplica a los productos destinados al consumidor final.

¿Qué entiende el Reglamento por ingrediente primario?

Según el artículo 2, apartado 2q) del Reglamento, se entiende por ingrediente primario: un ingrediente o ingredientes de un alimento que representen más del 50% del mismo o que el consumidor asocia generalmente con su denominación y respecto al cual se requiere normalmente una indicación cuantitativa.

- ➔ Ingredientes que representan más del 50% de este alimento
- ➔ Ingredientes que los consumidores suelen asociar con el nombre del alimento y que a menudo requieren una indicación cuantitativa, p.ej. galletas de mantequilla danesas con mantequilla de Alemania

¿Cuáles son los desencadenantes para indicar el origen del ingrediente primario?

Si en los alimentos destinados al consumidor final se menciona el origen, hay que indicar un origen distinto del ingrediente primario. Esto es independiente de si la indicación del origen es obligatoria o voluntaria, **y se aplicará también a los alimentos a granel**. Respecto a la indicación del origen de los alimentos, debe tenerse en cuenta la presentación general, especialmente en el caso de los productos envasados (ver imagen Ciabatta).



Se consideran indicaciones de origen:

- banderas, monumentos y siluetas de países
- las indicaciones: "hecho en", "producto de", "fabricado en"
- todas las indicaciones geográficas, imágenes y símbolos utilizados para representar un origen o la procedencia
- referencias deslocalizadoras que ayuden a clarificar la presentación general, p. ej. "hergestellt in Deutschland" (elaborado en Alemania, ver imagen Ciabatta)



La indicación directa del lugar de procedencia o país de origen, como p. ej. "elaborado en" o "producido en" ("made in" / "product of" / "produced in"), conlleva la indicación del origen del ingrediente primario.

Por el contrario, la indicación del nombre del fabricante y su dirección ("envasado en", "elaborado por"), ¡no conllevan la indicación del origen del ingrediente primario!

No son válidas como indicaciones de origen:

- banderas que sirvan como pictogramas para identificar la lista de ingredientes en distintos idiomas
- marcas registradas con denominación de origen
- indicaciones geográficas protegidas por la legislación de la UE, como "stollen de Dresden"
- nombres genéricos, nombres comunes y nombres establecidos que indiquen una procedencia, como p. ej. "berlina"
- designaciones como "al estilo", "tipo", "según receta"

Opciones para indicar el origen de los ingredientes primarios

Para indicar el origen de los ingredientes primarios, se contemplan las siguientes opciones:

- UE
- fuera de la UE
- UE y fuera de la UE
- indicar una región o un país en concreto
- indicar de donde no procede el ingrediente primario, p. ej. "harina no procedente de Alemania"

¡No es posible combinar las diferentes variantes!



Presentación de la información

Para presentar la información deben cumplirse los siguientes requisitos. La indicación del origen del ingrediente primario...

- ... no debe ser inferior al tamaño mínimo de fuente de 1,2 mm según el Reglamento (UE) n.º 1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor
- ... debe mostrarse en el mismo campo visual que la indicación del país de origen o el lugar de procedencia
- ... debe tener un tamaño de letra en que la altura de la x corresponda, al menos, al 75% de la altura de la x en la indicación del país de origen o lugar de procedencia del alimento
- ... aparecerá en todas las partes donde el país de origen o el lugar de procedencia se mencione en el nombre del alimento
- ... no puede incluirse en la lista de ingredientes

CONCLUSIÓN

Revise,

- ➔ si su producto tiene un desencadenante con respecto al etiquetado de origen de los ingredientes primarios
- ➔ si puede evitar referencias deslocalizadoras cambiando el diseño de su envase

Mencione el país de origen o el lugar de procedencia del ingrediente primario si es necesario.

